



SOL DEL CUZCO.

SABADO 15 DE MARZO DE 1828. — 9.º — 7.º

No hay para Dios mejor espectáculo, que ver al Cristiano, que defiende su libertad contra los principes y emperadores.

MINUCIO FELIZ EN SU OCTAVIO.

EL SOL,

El Condor de Bolivia, y el Garrote de Guayaquil, se han esmerado en ridiculizar nuestro congreso, como les ha dado la gana. Y sin entrar nosotros en el por menor de las acusaciones: debemos decirles: que no ha habido asamblea en el mundo, en que no haya habido al lado de un sabio, muchos necios, y entre mil sentencias sabias, no se haya oido un millon de necedades. Esta es la condicion de la humanidad: abundar mas bien de necios que de sabios —

Si echamos la vista á las asambleas, aun de esas en que asiste el espíritu Santo, ¿que de cosas no ocurren propias de nuestra miseria! *Darse de trompadas obispos viejos; mesarse las barbas; decirse mil expresiones bajas &c.* He aquí una escena de la asamblea mas respetable de los últimos tiempos. ¿Y por esto ha perdido algo de su autoridad? No, por cierto, pues, estamos viendo el aprecio que hacen de sus decisiones aun los mismos contrarios.

¿Y que diremos de lo demas? ¿No han vertido en las discusiones, algun afrecho? Decimos en las discusiones: porque los decretos han salido puros y limpios, como la flor de la harina.

Si esto sucede en un congreso de sabios y santos: ¿que hay que estrañar, que en el congreso de una republica naciente, se vea, ó se oiga esto, aquello &c.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y RELACIONES ESTERIORES.

Paris julio 10 de 1827.—Al Sr. Mi-

ministro del Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Señor.— Con el deseo de estimular los buenos profesores y artistas á trasportarse al Perú, he solicitado una sociedad de hiladores y tejedores de algodón y fabricantes de medias: creo poder arreglar con ellos un convenio que puede sernos ventajoso.

Ellos son acreditados; y personas de respeto abonan su pericia y su conducta. Los dos artistas que probablemente irán, ponen por primera condicion que se les costee el pasaje; ellos llevarán sus maquinas, y los instrumentos necesarios. Son casados, y tienen hijos: esta circunstancia hará mas costoso su transporte, pero por otra parte debe reputarse como una ventaja: pues hombres con familia, y que la llevan por compañera de su suerte, llevan consigo una recomendacion muy apreciable, y acreditan no ser unos aventureros, que pudieran ser peligrosos al orden civil y á la moral pública.

Todavía no se han arreglado los terminos y condiciones: pero desde ahora les he prometido buena acogida de parte del gobierno, y toda la proteccion necesaria para que prospere su establecimiento. Recordando que en el Cercado hubo en otro tiempo una casa á hospicio en que estaban situadas unas maquinas de hilar y tejer, no he dudado ofrecerles que el gobierno si tiene posibilidad les proporcionará sitio en que puedan establecerse.

Por lo que hace á los costos de pasaje me encuentro dudoso y perplejo: pero convencido de las ventajas que reportará el país en muchos sentidos, me aventuraré á ofrecerles que el gobierno pagará allá dichos costos, ajustados aqui antes por mí con el dueño del buque. Si el gobierno no con-

siente en este desembolso, creo, que no será difícil que algunos comerciantes uniendose entren en sociedad con los artistas: poniendo los unos el dinero necesario para pagar el pasaje y los primeros gastos del establecimiento, y los otros su talento y su industria. Si el gobierno repito no quisiere hacer estos costos suplico á U. S. que mire con el mayor interes el proyecto de la sociedad de comerciantes para esta especulacion: pues en caso de que todo falle yo no quiero excusar mi responsabilidad: mucho menos en un asunto en que solo puede imputarse me un vivo deseo de promover el bien del país, tanto en su poblacion: cuanto en el adelantamiento de las artes.

Tengo la honra de reiterar á U. S. la distinguida consideracion con que soy su mas respetuoso servidor. J. J. Olmedo.

Continúa el discurso sobre el congreso de Panamá.

Por lo que hace á la conducta que ha de seguirse con los países de este hemisferio, separados de su metrópoli, y no reconocidos por las potencias europeas y americanas, esta es una de las infinitas hipótesis que la imaginacion puede descubrir en la esfera de la posibilidad, y que debería abandonarse á los futuros continjentes del escolasticismo. La prueba de que esta suposicion es precaria y accidental se halla en el ejemplo de Haiti, citado en los articulos del congreso. Quando estos se redactaron, aquel estado carecia de un reconocimiento solemne; de parte de un gobierno establecido, y en el dia la metrópoli misma es quien lo reconoce. Sutilezas de este jaez no entran en las atribuciones de la politica activa: cuando

mas podran ocupar las discusiones de una academia, ó los desvelos de un escritor.

No se crea por todo lo que va dicho que las naciones americanas nos deben un concepto inferior a su importancia verdadera, ni que entra en nuestro plan el absurdo pensamiento de privarlas de aquellos enlaces íntimos, frutos de la civilizacion, y que tanta seguridad ofrecen, contra los proyectos de la ambicion y de la codicia. En el periodo actual de su carrera, creemos que estos convenios les son indispensables para mantenerse y prosperar. Lo que opinamos es que semejantes operaciones deben ser determinadas por los intereses, por las localidades, por las circunstancias que ejercen una atraccion reciproca entre pueblos determinados, y que no alcanzan a los que estan colocados en órbitas diferentes.

Pero ¿no son unos los intereses del continente occidental? preguntarán los sectarios del Congreso. ¿Esta unidad no está provocando la de los medios de conservarlos? Si toda la América tiene los mismos enemigos, dentro y fuera de su seno, ¿como no han de ser convenientes los pactos jenerales de defensa contra unos y otros?

Los pactos de defensa exterior entre los gobiernos que han enviado ministros a Panamá nos parecen injustos, absurdos, y dañosos a las partes contratantes. Injustos, porque obligan al débil como al fuerte; al vecino como al lejano, y al que posee una frontera vulnerable, como al que tiene por fronteras barreras inaccesibles. Absurdos, porque imponen deberes de imposible desempeño, ora se considere la distancia, ó la escasez de recursos de los gobiernos comprometidos. Dañosos, porque las naciones europeas, demasiado adelantadas para desconocer nuestra verdadera posición, verian en una alianza defensiva de esta clase, una declaracion de impotencia, ó cuando mas una fanfarronada. ¿Dónde existe, ademas, esa simpatía de confraternidad, necesaria para que semejantes convenios se llevasen a efecto en caso de urgencia? Es cierto que Buenos Ayres ha socorrido a Chile y Colombia al Perú, cuando ocupaban aquellos dos territorios las tropas de la metrópoli: pero ¿quien ha socorrido a Buenos Ayres en la mas justa de las guerras, y en el mas eminente de los peligros? ¿No han desconocido su propio riesgo los estados limitrofes? ¿Y se quiere que la fuerza de los tratados realice lo que no ha podido hacer el deseo de la propia conservacion!

En cuanto a la defensa interior de los estados americanos, esto es, la que tendria por objeto preservarse de sus ataques reciprocos, no es de tan

urgente necesidad, que requiera la sancion de una convocacion diplomática. Supuesta la consolidacion del réjimen republicano en todos ellos (sin lo cual es inútil hablar de congresos, ni de sistemas políticos, peculiares a estas rejiones) supuesta la practica habitual de sus respectivas constituciones, no nos podemos figurar el caso que uno de los miembros de esta familia se lance a romper el equilibrio de todos, y piense en planes de ambicion y de engrandecimiento. Cuando se estinga el espíritu militar, que es el mayor azote de las repúblicas; cuando se mire un guerrero afortunado con una desconfianza que no estinga el agradecimiento debido a sus servicios: en fin, cuando no haya mas que ciudadanos en América. época a que nos vamos acercando rapidísimamente, como lo están probando cada dia los sucesos, entonces la defensa interior será tan inútil, como la que se opondria a las invasiones de los habitantes de otro planeta. Con presupuestos reducidos a las necesidades verdaderas, y fiscalizados por los cuerpos representativos: con gobiernos limitados a una accion puramente administrativa y directora; con pueblos celosos de su dignidad y de su independencia, é incapaces de ceder a los prestijios de la autoridad, no es facil que estas repúblicas piensen en conquistas, ni en usurpaciones. Los ejércitos americanos, por otra parte, nunca podran someterse a esa obediencia absoluta, a esa accion mecánica que en los europeos son condiciones inherentes a su organizacion. Hijos y miembros del pueblo, llevan siempre en sí las opiniones y los afectos populares. La paga que reciben no estingue en ellos la dignidad del ciudadano, y cuando una política errónea los emplease, como sucede todos los dias en Europa, en comprimir el amor de la libertad, calumniado con la denominacion de rebeldia; lejos de prestarse a los designios de una autoridad suspicaz y altanera, sus armas irian a unirse con la de los llamados rebeldes, y se volverian contra los mismos que las habian suministrado. Los austriacos han podido entronizar el poder absoluto en Nápoles; todos los ejércitos de Europa han podido dar a la Francia una dinastía proscripta, y los franceses a su vez, han podido asesinar las libertades de España: pero cuando se ha tratado de esclavizar al Perú con los soldados de Colombia, avergonzados estos del ministerio opresor que iban a ejercer, anunciaron al mundo, en una solemne declaracion, que los guerreros de una república no son satélites de un tirano.

La comunidad del lenguaje bastaria por sí sola a frustrar semejantes tentativas. En Europa, el militar no

oye mas que lo que le dice su jefe; sus oidos están cerrados a las quejas de los habitantes del país que ocupa. Entre nosotros todos pueden hablarse y entenderse. En vano hablarán los gobiernos por medio de manifiestos y proclamas: la conversacion familiar y el trato diario son mucho mas elocuentes y eficaces. Los gobiernos hablarán de principios, de orden, de sumision; y los pueblos de libertad, de independencia, y de derechos, y este idioma es mas grato, y mas inteligible que aquel. Los opresores se unirán a los oprimidos, y la estatura que debia alzarse sobre tan frágiles cimientos, se derrocará hecha pedazos, y cubierta de ignominia.

Continuará.

NOTABLE

Se ha visto con la mayor satisfaccion de este Gobierno que ciento setenta y nueve alumnos de primeras letras del Colejio de independencia de la villa de Urubamba han presentado cincuenta planas de escritura, que acreditan todo el adelantamiento y progresos que dichos jovenes van haciendo, pues pueden servir ya de muestras ó modelos para los principiantes. Todo este resultado, es fruto del celo y contraccion de su rector D. D. José Antonio Cordova, y del maestro que dirige la enseñanza. Se escorta a todos los padres de familia, a que cuiden de remitir a sus hijos al mencionado colejio, a fin de lograr la instruccion de ellos, no desperdiciando la ocasion favorable que el Gobierno les brinda con este establecimiento fundado para solo el provecho de la juventud.

REMITIDOS.

*Señor Editor del Sol del Cuzco.
Puno, Febrero 7 de 1828.*

Soy un soldado del ejército del Sur que con mi fusil al hombro, y en continuo trabajo, mis jefes casi no me dan lugar sino para descansar lo muy preciso; y así es que en esta alternativa, me mantengo gustoso, aniciando solo que llegue el momento de ver a mi patria constituida, sin aquella zozobra que observo hacia la distancia. Creyendose, y sin duda que hay un ambicioso que quiere subyugarla: pero esto me parece un delirio y jamás he ocupado mi imaginacion con una idea digna del desprecio. Mientras tanto observo en mi ejército una organizacion, una moral, una brillante disciplina, y la mas rigurosa subordinacion, siendo estas circunstancias las bases prin-

cipales que fomentan el concepto de la milicia: en este estado ha llegado á mis manos, el Telégrafo Num. 226. en el que he leído un artículo comunicado suscripto por los premiados por la Pátria: en el observo que indirectamente se insulta al supremo Gobierno porque aquellos creen que este debía tomar una parte activa en su defensa, premiándolos y no permitiendo que hasta ahora exista vijente la causa de que ellos tratan; pero esto no me toca á mí, y si al mismo Gobierno á quien no supongo indiferente en este caso, tanto mas cuanto que la esplicacion del problema, tácitamente se le pide á él. Mi objeto en estas pocas lineas será solamente la de refutar ese lenguaje indecoroso con que los premiados por la Pátria se expresan en contra de un jeneral cuyo mérito lo hace digno de la consideracion de todo peruano, de un jeneral cuya conducta cuando mandaba la division de la vanguardia lo hace acreedor á la gratitud pública, principalmente en los momentos y aun despues de los sucesos del 26 de enero del año anterior; de un jeneral cuyas cicatrices comprueban su amor al pais: de un jeneral en fin, que amante al orden, obediente y respetuoso á las autoridades constituidas fue conforme con las disposiciones al gobierno en circunstancias que tuvo en sus manos la fuerza para hacer un cambio si hubiera querido. La imprenta ha debido ocuparse en publicar estos interesantes servicios, y no en abusar de su libertad para denigrar y manchar el honor mas acrisolado. Bien es verdad que solo son capaces de una conducta semejante cuatro perversos que olvidados de su misma reputacion y consultando solo sus iníquos proyectos intentaron hacerle una revolucion en Matucana Revolucion que hará mucho honor al jeneral que la cortó: su presencia sola fue bastante para imponer un abatimiento terrible al caudillo que la fomentaba. ¡Miserables! os olvidais que os perdonó la vida, y que libremente os remitió á la capital acompañandoos unicamente el jefe de E. M. de la division. Solo vuestra desmoralizacion puede haceros olvidar un paso que esije gratitud. Se conoce que jamas habeis conocido la subordinacion; bien lo comprueba vuestro mismo libelo, en el que debisteis, haber hablado de este jeneral con respeto y con decoro, lo mismo que de cualesquiera otros: sois militares, y este manejo seria el que os conceptuaria ante el público.

Mi profesion de soldado me ha imbuido en estas ideas: me es muy sensible cuando veo que la subordinacion es perdida por algun militar, y mucho mas cuando no se ponen los remedios para contener tales excesos. El re-

publicanismo no permite semejantes licencias: en esta clase de gobierno debe respetarse mas al hombre y solo la ley tiene un lugar para destruirlo, si lo merece.

Desgraciadamente observo casi en todos los impresos de la Capital un libertinaje por el que se devoran unos á otros; esto acredita que no hay espíritu público, y mientras se sostenga este principio de desmoralizacion en un Pais; este no puede constituirse. Nada hacemos con leyes y Decretos teoricos, si en la practica se observa el capricho y la voluntariedad de aquellos que porque existen en un pais libre, se consideran autorizados para todo. Yo como soldado me felicito de estar en un ejército en donde la ley es el garante de sus operaciones. En él tenemos el honor de que nos acompañe el jeneral Cerdeña en cuyo obsequio ha escrito estos renglones.

Un soldado del ejército del Sur.

OTRO.

Señor editor:—Soy el ciudadano en ejercicio, tan amante y decidido al bien del público que por defenderlo cuasi pierdo el pellejo, ya vi á la parca grosera: pero la derroté, pues este gran Dios á quien adoramos, visiblemente me defendió por medio de datos positivos, y supremas resoluciones, que al verlas me regocijo tanto que consigo aumento de salud y vida, pues mis esposiciones han sido aprobadas ¡ó que dolor vertidas por un hombre falto de facultades y por ello... Paso pues á otra cosa porque seria cansar la atencion del lector con historia que excederia á la del Quijote y Gil Blas, y así me reduzgo solo á suplicar á U. se digne insertar esta nota en nuestro *Sol Cuzquense* dirigido á recomendar á los animales que parece que de intento quieren ajar, romper, destrozarse y concluir con la magnífica obra del enlozado de las calles, cuya grandeza se debe al activo celo é inmenso trabajo del señor Intendente de policia, y sus espertos dependientes: ¡Pues no es cosa estraña, que á cada momento esté el vecindario sujeto á rendir genuflecciones, y cortesias á dichos animales á fin de dejarles libre el caminito del enlozado, del que se han posecionado con la mayor osadia no habiendose fabricado para tales brutos, y si para el transito de este respetable público? Que nos dejen pues libres las aceras, y luzgan el pasitrote, ó paso compañera de sus compañeros en las seis ó siete varas que les queda de empedrado brutal en el intermedio del enlozado.

Soy de U. S. S.

M. A.

OTRO.

Señor editor:—Tenga U. la bondad de insertar en su periódico el siguiente artículo en contestacion debida al remitido titulado *Cruel a esinato*.

ATRÓZ INSULTO.

He leído repetidas veces en el número 243 del Telégrafo de Lima el artículo citado; mas horrorizado de su difamante y negro contenido, no puedo dejar de tomar la pluma, aunque empapada en polvora y vinagre, por falta de tinta, y contestarlo en castellano fino, el pan, pan, el vino vino, defrente y á paso de cazador, ya que no puedo hacerlo en estilo figurado y elegante.

Señor editor. Sirvo á la patria desde el año 14 siempre con fusil y mochila y jamas en todo este tiempo he visto en campaña no solo de estos escritores ó diplomaticos legos, presentarse siquiera entre las rabonas del ejército: encerrados en los claustros, embutidos en subterranos y pasados á los españoles, no han hecho mas que ponerse por estos medios docientas leguas á distancia del estallido de las balas durante el riesgo; mas apenas ha pasado este, cuando se han presentado preconizando á los pueblos los pomposos nombres *Derecho del Ciudadano, Soberania Nacional, Libertad &c*: no contentos estos padres consejeros con alegar haberse enterrado vivos, para resucitar en mejor ocasion, enclaustrados los otros para mantener religiosamente comunicaciones, de las que pedia la suerte nacional, encareciendo los últimos el quedarse con los españoles, como servicio mas preferente al mismo de presentarse en campaña ¿osan aun insultar con descaro á los factores de su destino; á los mismos que les han fijado Patria, existencia, y sostiene en hoy con su sangre el respeto nacional? ¿Este el pago que reciben de los hijos de Minerva, los predilectos de Marte? Si esto hacen con los jenerales con los primeros jefes del

ejércitos ¿que harán conmigo? Tratar á un teniente coronel de un modo ignominioso, quizá un godo que so color de filantropo, esperó como otros de su especie la libertad de imprenta para vengar sus agravios, tisonando con vilza á los mismos que debe respetar: no hay remedio, es preciso confesar que el tal autor del *Cruel asesinato* es un sarraceno malvado de los pies á la cabeza, su iniquidad lo manifiesta tal en todo el tejido vergonzoso de su ridicula sátira; critique el hecho en hora buena, pero no vocifere con bajeza de un militar cuyos sacrificios por la causa nacional son constantes á toda la república, y al ejército, testigo ocular del comportamiento del teniente coronel D. José Feliz Castro en las batallas de Pichincha Zepita (1) Azuri (2) y Junin, ha sufrido y sufre hoy todas privaciones de la guerra, de las que el miserable autor del remitido no tiene la menor idea; y apesar de esto se atreve el delenguado á blasfemar contra el honor de todo el ejército, hasta el extremo de asegurar que los militares unos á otros se dan la mano para cometer impunemente sus crímenes? ¡Incensato, habéis provocado nuestra eterna ojeriza! ¡Infame, llegará un dia en que os pidan cuenta de este atentado, los mismos que habéis insultado con tanta libertad! No os valdrá entonces ocultarlo en los sepulcros, ni menos vivir por vuestro antiguo ano

(1) En esta fue destrozado por que obligado á tomar una posición con 75 hombres que mandaba, le cargo un batallon de los españoles, casi de sorpresa por la poca cautela del jefe de vanguardia.

(2) La batalla de Azuri fue un triunfo para los españoles: mas en ella se batia el teniente coronel Castro con el batallon numero 4 de su mando contra los batallones Chichas, Fernandinos, La Reyna y Union; nadie podrá negar su heroicidad en todo el tiempo del combate á pesar de haber sido derrotado.

el Rey Fernando 7.º (3) Sufriréis el castigo de vuestra temeridad: os lo asegura un soldado viejo amante del orden y de la justicia.

En el canton de Ilave á 7 de Marzo de 1828.

El enemigo de los facciosos

SUENO.

En que triste estado se halla la salud pública! Celebre Tissot, Sabio Buchan, mas daño habéis hecho con vuestras eruditas obras en manos de las viejas que si hubierais repartido puñales en manos de asesinos: he aqui la melancolica idea que me ocupaba anoche, quando estendiendome en mil tristes reflexiones pude reconciliar un sueño inquieto. En uno de los momentos de su calma, siento un grande estrepito, miro á todas partes y solo veo sepulcros. Diviso una sombra sentada en el mas magnifico de ellos: su mano izquierda apoyada sobre la cabeza de un perro, que le acompañaba, y en la derecha un largo baston en el que se cruzaban dos culebras. Creí ver á Esculapio, y me apresuraba á dirigirle mis querellas, cuando la respetable sombra hace señas de que me acerque y me dirige estas palabras:

“Ven sensible mortal á quien lastima De pública salud el triste estado, Sabe la causa de desgracia tanta Ya que estorbarla tu, ni yo podámos: No á Buchan ni á Tissot los acrimines Ni á las miseras viejas que has tachado Querellate si al de que nuestras leyes La violacion que el tiempo á autorizado Tiende la vista y miraras sintiendo Medicos á la par y Boticarios Y sin que conste que farmacia saben Ni que la ciencia medica estudiaron Veras á otros que la ley prohibe, Prastornar los principios de Esculapio Y en fin veras con la apatia triste Que se mita este abuso, que callado Ocasiona los males que lamentas Y que por mas que clamés desvelado No se correjiran si no despiertan Los que impedirlos pueden, del letargo”

Dijo: desapareció la sombra, y desperté convencido de sus verdades con doblado sentimiento, por la mayor dificultad para emendar este abuso, que el que yo me pensaba.

El soñoliento

AVISO.

En la casa de D. Juan José de Olañeta, calle de san Juan de Dios, esquina de la

(3) Hablo exclusivamente con los que autorizan semejantes libelos

Imprenta del Gobierno: Administrada por José Maria Ortega.

moneda, se vende arroz bueno de Camaná á doce pesos quintal.

OTRO

Desde el 18 del corriente, se invita á los comerciantes forasteros á un nuevo meson; que en nuestro idioma indico significa tambo. La capacidad y comodidades de la casa, con la benevolencia del Patron D. Melchor de Urbiola, se prestará un servicio pronto, equitativo, seguro y comodo, en el barrio de san Agustín; su titulo es, *El Tambo de la Concepcion*.

Entrada anual con que cuenta el colejio de Ciencias en 31 de enero de 1828.

Por sus rentas.....	9,416, 1/2
Por los colejiales pensionistas.....	2,920, 0/0
Por las 12 becas que paga el estado.....	1,560, 0/0
Total.....	13,296, 1/2
Tendrá de aumento si cesa la rebaja de censos..	1,907, 5/8
Tendrá entonces.....	15,203, 6/8

Entrada anual con que cuenta el Colejio de Educandas en 31 de enero de 1828.

Por sus rentas.....	2,699, 0/0
Por las colejiales internas pensionistas.....	1,835, 0/0
Por las 6 becas que paga el estado.....	600, 0/0
Por las colejiales externas pensionistas.....	400, 0/0
Total.....	5,534, 0/0
Tendrá de aumento si cesa la rebaja de censos...	444, 1/8
Tendrá entonces.....	5,978, 1/8

Entrada que han tenido las cajas de las rentas de ambos colejios en el tiempo de la administracion de Roldán..... 55,879, 5/8